



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 15 ABR 1999

VISTO: El Expte. D.A. N° 96/99 del registro de este Tribunal de Cuentas y;

CONSIDERANDO: Que en el mismo se tramita la actualización del software de Mesa de Entradas y cambio de plaqueta por una de 32 MB. de RAM,

Que por Nota Int. N° 206 la Dirección de Administración solicita dicha actualización dada la lentitud en el proceso de registración y consultas en los programas Mesa de Entradas y Sipred por la falta de capacidad del equipo de computación;

Que la firma Quasar Lab en el mes de febrero instaló en calidad de préstamo y a prueba una plaqueta de 16 MB de RAM, quedando demostrado que la misma no es suficiente.

Que la Empresa Larrahona Sistemas es la proveedora del Software Mesa de Entradas

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°).-AUTORIZAR la adquisición de una plaqueta de 32MB de RAM a la firma Quasar Lab y la actualización del programa Mesa de Entradas a la empresa Larrahona Sistemas.

ARTICULO 2°).- IMPUTAR el presente gasto a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas - Partida Presupuestaria: inciso 2 principal 29 – Parcial 296 -

ARTICULO 3°)REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 55 /99.-



C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA